



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

FORMATO (DMA-SEIRA-DIVA-001) PARA SOLICITAR LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL Y/O DICTAMEN AMBIENTAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4° párrafo quinto, 8, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 párrafo tercero, 122, 123, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México o 4, 8 y 10 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.6 fracción II, 2.9 fracción III, IV, V, VI, VII, XII y XVI, 2.266 fracción VI inciso A), B), C), D), E), F), 2.286 fracción III y IV del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 31 fracción XXII y XXXIX, 49, 86, 89 y 125 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 61, 62, 63, 64 fracción I y II 112, 130 fracciones I, II, III y VII, 135 y 150 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Naucalpan de Juárez; 1.1, 1.2, 1.4 fracción XXI, 1.6, 1.7, 1.9, 1.11 fracción I, 1.16, 1.20 fracción 16, 1.20 fracción XII, 13.1, 13.4 fracción V, VI y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Vigente, 1, 2 fracción XIII, 4, 7 fracciones V y VII del Reglamento Interno de la Dirección General de Medio Ambiente; 1 8, 94, 95, 97 fracción XV y XVII, 98 y 99 del Bando Municipal

APERTURA

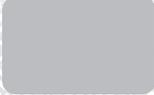
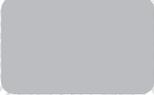
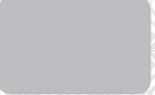
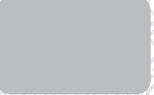
LLENAR TODOS LOS CAMPOS SEGÚN CORRESPONDA

PARA SER LLENADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

1) NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL	
Año de actualización	

(Sello con fecha de recibido)

PARA SER LLENADO POR EL ESTABLECIMIENTO (con letra de molde o a máquina)

2) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: (Presentar original y copia de esta solicitud)	3) DOMICILIO: (Calle, número, colonia y C.P.)
	CORREO ELECTRÓNICO:
4) NOMBRE COMERCIAL:	5) FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:
	A) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
6) DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES E INFORMACIÓN: (En caso de ser distinto al del establecimiento. Es importante que el número telefónico se anote adecuadamente).	
Calle y No: _____ Colonia: _____ C.P. _____ Delegación/Municipio: _____	
Teléfono y fax: _____ Correo electrónico: _____	
En el caso de omisión o falsedad en la información, la Dirección Medio Ambiente, podrán invalidar el trámite y/o aplicar la sanción correspondiente, conforme al Artículo 150 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Naucalpan de Juárez.	Nombre y firma del propietario (a) o responsable legal (anexar copia de identificación y poder notarial)
Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____	Nombre y firma del responsable técnico que requisito el formato
7) indique las secciones que presenta con este formato de acuerdo con las características y procesos del establecimiento.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">SECCIÓN 3  Atmósfera</div> <div style="text-align: center;">SECCIÓN 4  Residuos Sólidos</div> <div style="text-align: center;">SECCIÓN 5  Agua</div> <div style="text-align: center;">SECCIÓN 6  Residuos de Manejo Especial</div> </div>



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

2. DATOS GENERALES PARA EL REGISTRO

2.1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO:	2.2.- R.F.C. Registro Federal de Contribuyente:
<p>2.3.- DATOS DEL PREDIO:</p> <p>El predio que ocupa el establecimiento es: Propio () Rentado ()</p> <p>Clave Catastral: _____</p> <p>Superficie total del predio _____ m2</p> <p>Superficie ocupada por el establecimiento _____ m2</p> <p>Si comparte el predio, indicar con quien lo comparte (razón social y actividad principal):</p> <p>(ANEXAR COPIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, SOLICITUD PREVIA DEL TRAMITE O ÚLTIMA LICENCIA EXPEDIDA POR NORMATIVIDAD COMERCIAL)</p>	
2.4.- NÚMERO DE TRABAJADORES:	Operativos:
Administrativos:	
<p>2.5.- HORARIO DE OPERACIONES EN LA EMPRESA:</p> <p>Lunes a viernes _____ hr/día Sábado: _____ hr/día Domingo _____ hr/día</p> <p>Total, hr/ semana _____ Total (semanas / año) _____</p>	
<p>2.6 CERTIFICACIONES.</p> <p>¿Cuenta con sistema de calidad ISO 9000? Si _____ No _____ ¿Cuenta con certificado de industria limpia? Si _____ No _____</p> <p>¿Cuenta con sistema de administración ambiental ISO 14000? Si _____ No _____</p>	
2.7 ¿PERTENECE A ALGUNA CÁMARA O ASOCIACIÓN?	Número de registro:
Sí () No ()	
Indique cuál: _____	
<p>2.8 DATOS DE GESTORÍA O TRAMITANTE EN CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN ADICIONAL A LA SOLICITUD.</p> <p>Nombre: _____ RFC: _____</p> <p>Teléfono y Fax: _____ Correo electrónico: _____</p> <p>Calle y No: _____</p> <p>Colonia: _____ C.P.: _____ Municipio/Delegación: _____</p>	



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

2.1 MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS 1-. MATERIAS PRIMAS

Insumos involucrados en las áreas de:	Nombre a	Punto de consumo b	Punto de consumo b	Estado Físico ^c	Características de Seguridad	Forma de almacenamiento d	Consumo Anual
Proceso Productivo							
Servicios							
Procesos de tratamiento							

- a-. Proporcionar el nombre comercial y químico de los insumos empleados
- b-. Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos.
- c-. Indicar la cantidad total consumida durante el año de reporte
- d-. Consultar la tabla 2 del catálogo de claves de forma de almacenamiento
- e-. Indicar la cantidad total consumida durante el año de reporte
- f-. Consultar la tabla 3 del catálogo de claves de unidades

II.- PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Nombre del producto a	Estado Físico b	Forma de almacenamiento ^c	Capacidad instalada de producción				Producción anual	
			Cantidad d	Unidad e	Cantidad d	Unidad e		

- a-. Productos y subproductos obtenidos únicamente de los procesos.
- b-. Indicar cantidad de producción anual según datos de diseño.
- c-. Consultar la tabla 2 del catálogo de claves de forma de almacenamiento.
- d-. Indicar la cantidad total consumida durante el año de reporte.
- e-. Consultar la tabla 3 del catálogo de claves de unidades.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

2.2.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA:

Dibuje en esta hoja la ubicación en que se localiza el establecimiento y dentro de ella el predio que ocupa. Escriba el nombre de las calles que rodean la manzana y especifique el tipo de zona (industrial, habitacional, etc.) a que corresponde el predio, indique la distancia aproximada de las zonas habitacionales o centros de reunión más próximos, anexando el plano oficial que muestre la ubicación de la empresa, de las chimeneas, las líneas de alta tensión, gasoductos, pozos de abastecimiento, cuerpos de agua y/o líneas de conducción de agua potable.





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

2.3. DIAGRAMA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

En esta sección deberá describir su(s) proceso(s) (incluyendo áreas de servicio y administración) mediante un diagrama de flujo, indicando los puntos donde se generan emisiones a la atmósfera, descarga de aguas residuales y residuos (municipales, no peligrosos y peligrosos). Para los establecimientos de servicio, se deberá describir cada uno de los pasos del servicio prestado, desde el ingreso del cliente hasta su salida, de acuerdo con el punto cuatro del instructivo general

ENTRADAS

Insumo directo



Insumo indirecto



Agua



Energía (excepto energía eléctrica)



SALIDAS

Emisiones al aire



£Descarga de aguas residuales



Generación de residuos sólidos



Generación de residuos peligrosos





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

SECCIÓN 3. EMISIONES A LA ATMÓSFERA.

3.1. EQUIPOS DE COMBUSTIÓN QUE GENERAN EMISIONES A LA ATMÓSFERA.

No. de actividad	Nombre de la maquinaria, equipo o actividad	Capacidad b		Tipo de quemador c	Tiempo de Operación		Nombre del combustible utilizado d	Consumo anual de combustible		¿Se precalienta?
		cantidad	unidad		día	semana		cantidad	unidad	

- a-. Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos.
b-. Consultar la tabla 5 del catálogo de Claves de unidades de capacidad térmica del equipo de combustión.
c-. Consultar la tabla 6 del catálogo de Claves de tipos de quemadores.
d-. Consultar la tabla 4 del catálogo de Claves de combustibles.

3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO SIN COMBUSTIÓN UTILIZADO EN EL PROCESO QUE GENERAN EMISIONES A LA ATMÓSFERA

No. De actividad a	Nombre de la maquinaria, equipo o actividad	Tiempo de Operación en horas		Capacidad b		Tipo de emisión c
		día	semana	cantidad	unidad	

- a-. Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos.
b-. Consultar la tabla 3 del catálogo de Claves de unidades de capacidad térmica nominal del equipo.
c-. Anotar si la emisión es Conducida (C) o Fugitiva (F)



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011, agregar el estudio de emisiones a la atmósfera. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA, reconocido por la secretaria del Estado de México, Distrito Federal y Querétaro. Solicitar listado en la DMA.

- El estudio de emisiones a la atmósfera se entregará en forma TRIMESTRAL para aquellos equipos de combustión MAYORES a 360 MJ y MENORES a 5,250 MJ.

- El estudio de emisiones a la atmósfera se entregará en forma ANUAL para aquellos equipos MAYORES a 5,250 MJ.

Así mismo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SEMARNAT-1993, agregar el estudio de emisiones de partículas a la atmósfera. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA, perteneciente a la Red de laboratorios reconocidos por el Estado de México, Distrito Federal y Querétaro. Solicitar listado en la DMA.

De acuerdo con el Método EPA 18 o con el Método EPA 25 agregar el estudio de emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles a la atmósfera. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA, perteneciente a la Red de laboratorios reconocidos por el Estado de México, Distrito Federal y Querétaro. Solicitar listado en la DMA.

- El estudio deberá presentarse en forma anual.

3.2.1. EMISIONES NO CANALIZADAS.

Anexar la justificación técnica de tal situación, elaborada por una empresa evaluadora de servicios técnicos registrada ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, en papel original y firmada por el representante legal y responsable técnico de la misma.

3.3. REPORTE DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES Y PARÁMETROS NORMADOS: Partículas Suspendidas Totales (PST), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Bióxido de Azufre (SO2), Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

3.4. EQUIPOS DE CONTROL DE CONTAMINANTES:

No aplica

No. de actividad	Nombre del equipo	Relación con número de chimenea	Puntos de generación relacionados b	Eficiencia	Tiempo de Operación (horas)	
					día	semana

a-. Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos, es importante considerar las actividades desde el almacenamiento de materias primas, el proceso mismo y el transporte y almacenamiento del producto (sobre todo para emisiones fugitivas.

b-. Anotar las actividades relacionadas con la generación de contaminantes.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

3.4.1. EMISIONES TOTALES

Reportar la generación de emisiones con control y emisiones sin control (ambas en Kg/hr.)

--

3.5. REGISTRO Y RESELLO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN

De acuerdo con el Artículo 2.149 fracción V del Código para la Biodiversidad del Estado de México, es obligación de los establecimientos que realicen actividades contaminantes, proporcionar toda la información que le sea requerida, incluyendo en este rubro la bitácora de operación y mantenimiento de los equipos de proceso y de control, para lo cual deberá ingresarla ante esta Dirección para su registro.

3.6. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES EN CONTINGENCIA AMBIENTAL

3.6.1. EQUIPOS DE COMBUSTIÓN POR CALENTAMIENTO DIRECTO E INDIRECTO:

Equipo(s)	Reducción de niveles en procesos y equipos que utilizan combustible		Tiempo en lograr la reducción
	Fase I (%)	Fase II (%)	Horas

3.6.2. EQUIPOS DE PROCESO QUE EMITEN POLVOS, PARTÍCULAS O VAPORES:

Equipo(s)	Reducción de niveles en procesos y equipos que utilizan combustible		Tiempo en lograr la reducción
	Fase I (%)	Fase II (%)	Horas



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

SECCION 4. GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y/O DE MANEJO ESPECIAL.

4.1. GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (ANEXAR RESUMEN DE GENERACIÓN DE CADA MES INCLUYENDO CANTIDAD Y TIPO DE MATERIAL)

Punto de generación a	Residuo b	Cantidad Kg. / mes c	Forma de Almacenamiento Temporal d	Frecuencia de recolección e	Disposición Final F

- a-. Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos.
b-. Reportar el material generado por actividades industriales, comerciales, de servicios, y en los procesos de consumo, extracción y producción cuya calidad no permita usarlo nuevamente, así como los derivados de actividades no directas o de proceso como son: oficinas, sanitarios, comedor, jardinería y semejantes dentro de las instalaciones o con motivo de las actividades de la empresa o negociación.
c-. Reportar la cantidad mensual de contaminante en las unidades en kg (kilogramos) por unidad de tiempo al (mes).
d-. Consultar tabla 2 del Catálogo de Claves
e-. Los residuos se recolectan D (diario), S (semanal), M (mensual), O (otro, especifique)
f-. Tipo de disposición final en RS (relleno sanitario), TM (tiradero municipal), o PS (prestador de servicio)

4.2 DATOS DE LA EMPRESA RECOLECTORA O DEL MUNICIPIO QUE RECOLECTA Y DISPONE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

Nombre y/o Razón Social del responsable de la recolección y disposición final de los residuos de manejo especial:

No. de registro otorgado (anexar copia):

Cuenta con:

Convenio () Contrato () Recibos () Facturas ()



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

4.3. RESIDUOS QUE REUTILIZA O RECICLA (INSUMO) (SOLO APLICA A LAS EMPRESA QUE SE DEDICAN A REUTILIZAR O RECICLAR RESIDUOS SÓLIDOS.).

NO APLICA

Residuo b (Insumo)	Cantidad manejada (kg. / día)	Almacenamiento de residuo	Producto generado

a.-Reportar el material generado por actividades industriales, comerciales, de servicios, y en los procesos de consumo, extracción y producción cuya calidad no permita usarlo nuevamente, así como los derivados de actividades no directa o de proceso como son: oficinas, sanitarios, comedor, jardinería y semejantes dentro de las instalaciones o con motivo de las actividades de la empresa o negociación.

4.4. DESCRIBIR EL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO, INDICANDO SI LOS RESIDUOS SE ENCUENTRAN SEPARADOS O MEZCLADOS.

Nota: Si necesita agregar información complementaria o diagrama, anexarlos al final en fotocopia.

4.5 DESCRIBIR EL PROGRAMA DE RECICLAMIENTO Y/O SEPARACIÓN DE RESIDUOS QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO:

Nota: Si necesita agregar información complementaria o diagrama, anexarlos al final en fotocopia.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

4.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (La información de este apartado se presenta de manera VOLUNTARIA)

Presentar copia de los dos últimos Reportes Semestrales de Residuos de Manejo Especial ingresados en SEMARNAT

5. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL 5.1 FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Punto de utilización a	Fuente de extracción de agua b	Cantidad (m3/año) c

a-. Anotar el número dentro del proceso en el que es utilizado, correspondiente al diagrama

b-. Anotar el origen de cada una de las fuentes de extracción o abastecimiento con que cuenta la empresa indicando: Red de agua potable (RAP), superficial (SP), pozo profundo (PP), subterránea (SB), salobre (SL), tratada (TR), Reuso (RE) , otra (OT).

c-. Anotar la cantidad anual total de agua que se consume en cada una de las fuentes de extracción. (ANEXAR COPIA DE LOS 3 ÚLTIMOS DE RECIBOS DE PAGO)

5.2 DATOS GENERALES DE LAS DESCARGAS. ANEXAR CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS DESCARGAS

Número de descarga a	Punto de descarga	Tipo de descarga	Frecuencia de descarga d	Gasto (m3/año) e

a-. Establecer la relación en los puntos de descarga identificados en los diagramas de proceso.

b-. Indicar conforme al diagrama de proceso el punto en el que se llevan a cabo las descargas.

c-. Indicar si la descarga es Residual, Sanitaria o Pluvial

d-. Indicar el tiempo de descarga hr/día

e-. Reportar el volumen de agua que se descarga.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

5.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, agregar el análisis de caracterización de aguas residuales de cada una de las descargas residuales a excepción de las descargas pluviales. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA, perteneciente a la Red de laboratorios reconocidos por el Estado de México, Distrito Federal y Querétaro. Solicitar listado en la DMA. Los estudios de Descarga Residual tendrán vigencia de 3 meses a partir de la fecha de muestreo.

5.4. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Número de Descarga a	Tipo de Tratamiento b	Volumen (m3/año)	Uso del agua c

- a-. Establecer la relación en los puntos de descarga identificados en los diagramas de proceso.
- b-. Consultar la tabla 7, del catálogo de claves de tratamiento de agua.
- c-. Anotar que otro uso tiene el agua tratada, riego agrícola, riego en jardines, red de alcantarillado, fosa séptica, río, otros (especificar)

5.5 SI CUENTA CON UN PROGRAMA PREVENTIVO DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, ANEXARLO.

EMISIONES DE RUIDO

Presentar estudio original de la evaluación del nivel sonoro por área o actividad generadora. Dicho estudio deberá realizarse de conformidad con lo indicada en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, por un prestador de servicios acreditado ante la EMA y perteneciente a la Red de laboratorios reconocidos por el Estado de México, Distrito Federal y Querétaro. Solicitar listado en la DMA.

6. EMISIÓN Y TRANSFERENCIA ANUAL DE SUSTANCIAS LISTADAS (RETC)

Las sustancias listadas a que hace referencia esta sección son las incluidas en la lista de sustancias de la NMX-AA-118-SCFI-2001 al final de esta sección.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

6.1 USO DE SUSTANCIAS LISTADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Área de consumo	Nombre del insumo, residuo peligroso o material a	Nombre de la sustancia b	Porcentaje en peso	Clave b	Uso c
Proceso productivo					
Servicios					
Proceso de tratamiento					

- a-. Indicar el nombre general de la materia prima o material que contenga sustancias RETC, en caso de tratarse de una sustancia pura indicar NA
b-. Nombre químico y clave del contaminante según la lista de sustancias de la NMX-AA-118-SCFI-2001 al final de esta sección.
c-. Indicar si se usó insumo directo (ID), indirecto (I), permaneció en almacén (IA) o se produjo en planta (EG)

LISTA DE SUSTANCIAS Y COMPUESTOS QUÍMICOS NMX-AA-118-SCFI-2001

Sustancia	Clave	Sustancia	Clave	Sustancia	Clave
Acenafteno	83-32-9	Clorodibromometano	124-48-1	Dióxido de azufre	7446-09-05
Acetaldehído	75-07-0	Cloroformo	67-66-3	Dióxido de cloro	10049-04-4
Acetamida	60-35-5	Clorometano	74-87-3	Dióxido de nitrógeno	10102-440
Ácido sulfúrico	7664-93-9	1 Cloro, 4 nitrobenzeno	100-00-5	Disulfuro de Carbono	75-15-0
Acrilamida	79-06-1	Clorpirifos	2921-88-2	Endosulfán I	959-98-8
Acronitrilo	107-13-1	Cloruro de metileno	75-09-2	Endrín	72-20-8
Acroleína	107-02-8	Cloruro de vinilo	75-01-4	Epiclorhidrina	106-89-8
Aldrín	309-00-2	2,4 D (ácido 2,4 diclorofenoxiacético)	94-75-7	Estireno	100-42-5
Alfa-clorotolueno	100-44-7	DDT	50-29-3	Etanol	64-17-5
Alfa-hexaclorociclohexano	319-84-6	Diazinon	333-41-5	Etilbenceno	100-41-4
4 Aminobifenilo	92-67-1	1,2 Dibromo 3 cloropropano	96-12-8	Etilen tiourea	96-45-7
4 Aminoazobenceno	60-09-3	Dibromuro de etileno	106-93-4	Etilmetilcetona	78-93-3
Anilina	62-53-3	Dibutil ftalato	84-74-2	2 Etoxi-etanol	110-80-5
Aroclor 1016	12674-11-2	1,2 Diclorobenceno	95-50-1	Fenol	108-95-2
Aroclor 1242	53469-21-9	1,3 Diclorobenceno	541-73-1	Formaldehído	50-00-0
Aroclor 1260	11096-82-5	1,4 Diclorobenceno	106-46-7	Heptacloro	76-44-8
Asbesto	1332-21-4	3,3' Diclorobencidina	91-94-1	Heptacloro epóxido	1024-57-3
Benceno	71-43-2	1,4 Dicloro 2 buteno	764-41-0	Hexacloro-1,3 butadieno	87-68-3
Bencidina	92-87-5	1,2 Dicloro 3 buteno	760-23-6	Hexaclorobenceno	118-74-1
Bifenilo	92-52-4	1,2 Dicloroetano	107-06-2	Hexaclorociclopentadieno	77-47-4
Bióxido de carbono	124-38-9	1,1 Dicloroetileno	75-35-4	Hexacloroetano	67-72-1



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Sustancia	Clave	Sustancia	Clave	Sustancia	Clave
Bis (2 cloro, 1 metil etil) éter	108-60-1	Diclorodifluorometano	75-71-8	Hexafluoruro de azufre	2551-62-4
Bis (clorometil) éter	542-88-1	2,4 Diclorofenol	120-83-2	Hidracina	302-01-2
Bis(2 cloroetil) éter	111-44-4	1,2 Dicloropropano	78-87-5	Isobutanol	78-83-1
Bis(2 etilhexil) ftalato	117-81-7	1,3 Dicloropropeno	542-75-6	Lindano	58-89-9
Boro	7440-42-8	Dieldrin	60-57-1	Malatión	121-75-5
1 Bromo, 2cloroetano	107-04-0	1,2 Difenilhidracina	122-66-7	Manganeso	7439-96-5
Bromodiclorometano	75-27-4	2,4 Dimetilfenol	105-67-9	M-Cresol	108-39-4
Bromoformo	75-25-2	2,6 Dimetilfenol	576-26-1	Metacrilato de metilo	80-62-6
Bromometano	74-83-9	Dimetil fenol (mezcla de isómeros)	1300-71-6	Metano	74-82-8
Bromuro de vinilo	593-60-2	2,4 Dinitrofenol	51-28-5	Metil mercurio	22967-92-6
1,3 Butadieno	106-99-0	2,4 Dinitrotolueno	121-14-2	4,4' Metilen bis (2 cloroanilina)	101-14-4
Butil bencil ftalato	85-68-7	2,6 Dinitrotolueno	606-20-2	4,4' Metilen bis (n,n-dimetil) anilna	101-61-1
Captán	133-06-2	Dinitrotolueno (mezcla de isómeros)	25321-14-6	Metil-isobutil-cetona	108-10-1
Clordano	57-74-9	4,6 Dinitro-o-cresol	534-52-1	2 Metilpiridina	109-06-8
Clorobenceno	108-90-7	1,4 Dioxano	123-91-1		20816-12-0
Monóxido de carbono	630-08-0	Paratión	56-38-2		62-56-6
Naftaleno	91-20-3	Paratión metílico	298-00-0	Tetraóxido de osmio	137-26-8
2 Naftilamina	91-59-8	P-cresol	106-44-5	Tiourea	584-84-9
N-dodecano	112-40-3	Pentaclorodibenzofurano	30402-15-4	Tiram	26471-62-5
Nitrobenceno	98-95-3	Pentaclorodibenzo-p-dioxina	36088-22-9	2,4-Toluendiisocianato	108-88-3
4 Nitrobifenilo	92-93-3	Pentacloroetano	76-01-7	Toluen diisocianatos (mezcla de isómeros)	8001-35-2
4 Nitrofenol	100-02-7	Pentaclorofenol	87-86-5	Tolueno	688-73-3
2 Nitropropano	79-46-9	Piridina	110-86-1	Toxafeno (canfeno clorado técnico)	120-82-1
N-nitrosodifenilamina	86-30-6	Quinoleína	91-22-5		71-55-6
N-nitrosodimetilamina	62-75-9	Silvex (ácido	93-72-1		79-00-5
N-nitroso-di-n-propilamina	621-64-7	2,4,5-triclorofenoxipropiónico)	7783-06-4	Tri-butil-estaño	79-00-5
4-Nitrosomorfolina	59-89-2	Sulfuro de hidrógeno	1746-01-6	1,2,4- Triclorobenceno	79-01-6
O-anisidina	90-04-0	2,3,7,8 Tetracloro dibenzo-p-dioxina	51207-31-9	1,1,1-Tricloroetano	95-95-4
O-cresol	95-48-7	2,3,7,8-Tetracloro dibenzo furano	630-20-6	1,1,2-Tricloroetano	88-06-2
Octacloroestireno	29082-74-4	1,1,1,2-Tetracloroetano	79-34-5	Tricloroetileno	75-69-4
O-fenilfenol	90-43-7	1,1,2,2-Tetracloroetano	127-18-4	2,4,5-Triclorofenol	1582-09-8
Óxido de etileno	75-21-8	1,1,2,2-Tetracloroetileno	4901-51-3	2,4,6-Triclorofenol	95-63-6
Óxido de tributilestaño	56-35-9	2,3,4,5-Tetraclorofenol	58-90-2	Triclorofluorometano	7446-11-9
Óxido nítrico	10102-43-9	2,3,4,6-Tetraclorofenol	56-23-5	Trifuralin	81-81-2
Óxido nitroso	10024-97-2	Tetracloruro de carbono	78-00-2	1,2,4-Trimetilbenceno	
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP's)1	CHP01	Tetraetilo de plomo	CCM04	Trióxido de azufre	CCM10
		Compuestos de cadmio (sales inorgánicas, respirables o solubles)3		Warfarina	
				Compuestos de plata (sales inorgánicas solubles)3	



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

ANEXO A.- CATÁLOGO DE CLAVES

Las tablas contenidas deben emplearse para el llenado del formato, según las indicaciones que aparecen en el formato.

TABLA 1. CLAVES DE ESTADO FÍSICO

Clave	Estado Físico	Clave	Estado Físico
GP	Gaseoso (gases, vapores, partículas dentro de una corriente gaseosa)	LN	Líquido no acuoso
LA	Líquido acuoso	SS	Sólido y semisólido

TABLA 2. CLAVES DE FORMA DE ALMACENAMIENTO

Clave	Tipo de almacenamiento	Clave	Tipo de almacenamiento
ET	Tolva	BP	Bolsa plástica
CM	Contenedor Metálico	CP	Contenedor Plástico
GT	Granel bajo techo	CC	Cajas de cartón
GI	Granel a la intemperie	OF	Otra forma (especificar)

TABLA 3. CLAVES DE UNIDADES

Clave	masa	Clave	volumen
Mg	Miligramos	L	Litros
G	gramos	gal	Galones
Kg	Kilogramos	brl	Barriles
Ton	Toneladas métricas	m ³	Metros cúbicos
Lb	Libras	ft ³	Pies cúbicos
Clave	Energía	Clave	producción
J	Joules	pz	Piezas
MJ	Megajoules	rl	Rollo
Whr	Watts hora	cj	Cajas
KWhr	Kilowattshora	pq	Paquetes
MWhr	Megawattshora	dz	Docenas
m ²	Metros cuadrados	cu	Cuñetes

TABLA 4. CLAVES DE COMBUSTIBLES

Clave	Tipo de combustible	Clave	Tipo de combustible
CA	Carbón	GO	Gasoleo
CB	Combustóleo	GA	Gasolina
DI	Diesel	LP	Gas Lp
GN	Gas Natural	RO	Otros especificar

Los combustibles de bajo poder calorífico como bagazos, celulosa y madera en donde el calor generado se aprovecha en la generación de vapor y/o electricidad, deberán considerarse como residuos combustibles. No se considerarán las estaciones de servicio de gasolina, gas L.P. o diesel si se encuentran dentro de la planta y surten a vehículos y montacargas



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

TABLA 5. CLAVES DE UNIDADES DE CAPACIDAD TÉRMICA DEL EQUIPO DE COMBUSTIÓN

Clave		Clave	
Cc	Caballos caldera	MJ/hr	Megajoules/hora
BTU/hr	British Thermal Unit/hora	Kcal/hr	Kilocalorías/hora
Lb/hr	Libras de vapor/hora		
HP	Caballos de potencia		

TABLA 6. CLAVES DE TIPOS DE QUEMADORES

Clave		Clave	
NL	Normal	TN	Tangencial
SC	Sin control	TSRG	Tangencial sin recirculación de gases
Qbn	Quegador bajo NOx	TRG	Tangencial con recirculación de gases
Qbn/rg	Quegador bajo NOx/ con recirculación de gases	OF	Otro (especificar)

TABLA 7. CLAVES DE TRATAMIENTO DE AGUA

Clasificación	Operación/tratamiento	Clave	Clasificación	Operación/Tratamiento	Clave
Pretratamiento	Cribado y tamizado	TP1	Tratamiento terciario	Adsorción (carbón activado u otros)	TT1
	Desmenuzado	TP2		Centrifugación	TT2
	Desarenado	TP3		Clarificación convencional	TT3
	Flotación	TP4		Congelación	TT4
	Fosa séptica	TP4		Desinfección con cloro	TT5
	Neutralización	TP5		Desinfección con ozono	TT6
	Homogeneización	TP6		Desinfección con rayos ultravioleta	TT7
	Sedimentación primaria	TP7		Desnitrificación	TT8
	Separadores API	TP8		Destilación	TT9
	Tanques IMHOFF	TP9		Electrodialisis	TT10
	Trampas de grasas y aceites	TP10		Filtración al vacío	TT11
Coagulación	TP11	Intercambio iónico	TT12		
Tratamiento Secundario	Biodiscos	TS1	Otros tratamientos	Desorción	TT18
	Filtros Anaerobios	TS2			
	Filtros Biológicos	TS3			
	Filtros Rociadores	TS4			
	Lagunas aireadas mecánicamente	TS5			
	Lagunas de estabilización	TS6			
	Lodos activados convencionales	TS7			
	Reactores anaerobios	TS8			
Zanjas de oxidación	TS9	especifique	OT1		